



Abierto el plazo de presentación de solicitudes

El INJUVE convoca los Premios de Periodismo Joven sobre Violencia de Género para 2014

- Podrán participar jóvenes con nacionalidad española o residencia legal, que no superen los 35 años de edad antes de finalizar el año 2014, de forma individual o colectiva (hasta un máximo de tres componentes).
- El objeto de esta convocatoria es reconocer y compensar los trabajos que mejor hayan contribuido a la defensa y difusión de los valores contra la violencia de género.

22 de octubre de 2014. El INJUVE ha publicado en el BOE la convocatoria para la concesión de los Premios de Periodismo Joven sobre Violencia de Género para el año 2014. Dentro de la convocatoria se contemplan las siguientes modalidades:

a) Premio de Periodismo Impreso: se concederá al mejor trabajo informativo individual o colectivo publicado en diarios o revistas y basado en los criterios de calidad narrativa, esfuerzo investigador y sensibilización y adecuado tratamiento informativo sobre violencia de género.

b) Premio de Periodismo Audiovisual (Radio o Televisión): se concederá al mejor trabajo individual o colectivo realizado y emitido en emisoras de radio y cadenas de televisión, que esté relacionado con la sensibilización y adecuado tratamiento informativo sobre violencia de género.

c) Premio de Periodismo Gráfico: se concederá al mejor trabajo fotográfico publicado en diarios o revistas, que esté relacionado con la sensibilización y adecuado tratamiento informativo sobre violencia de género.

d) Premio de Periodismo Digital: se concederá al mejor trabajo periodístico individual o colectivo (página web, blog, red social, edición digital, etc.) publicado en Internet, que utilice cualquiera de las posibilidades de expresión que ofrece este soporte y destaque especialmente por el desarrollo de nuevas técnicas narrativas periodísticas y por su sensibilización y adecuado tratamiento informativo sobre violencia de género.

El premio de cada modalidad estará dotado con un importe de **cuatro mil quinientos euros**.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará transcurridos 20 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de la resolución de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

El texto completo de la resolución (que contiene las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud de inscripción) puede consultarse en:

<https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/17/pdfs/BOE-A-2014-10563.pdf>

Para más información puede consultarse también la web del INJUVE:

<http://www.injuve.es/convivencia/noticia/premios-periodismo-joven-sobre-violencia-de-genero-2014>